



ACTA № 7 de la REUNIÓN ORDINARIA del CONSEJO ASESOR DE GRADO

1 de diciembre de 2020

En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las 9:10 horas, comienza la conexión para la reunión virtual a través de Hangouts Meet del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; reunión que es presidida por la Secretaria de Asuntos Académico, Mgtr. Claudia Guzmán, la Subsecretaria de Posgrado, Dra. Mirta Valentich; Dra Zulma Ganogozo, Directora del Programa Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: Dr. Arturo Maristany de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Lic. Sebastián Peña de la Facultad de Artes, Dra. Paola Campitelli de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dra. Nidia Abatedaga de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Lic. Rosa Argento y Dr. Ricardo Descalzi de la Facultad de Ciencias Económicas, Biol. Analía González y Dra. Magalí Carro Pérez por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dra. Patricia Paglini de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas, Mgtr María Ruiz Juri de la Facultad de Derecho, Dra. Nesvit Castellano de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Mgtr. Mariela Bortolón de la Facultad de Lenguas, Dra. Gladys Evjanian de la Facultad de Odontología, Dra. Paula Irueste de la Facultad de Psicología, Lic. Vanina Angiono de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Mariana Laquis de la Escuela de Nutrición, Dra. Alicia Ramírez de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Patricia Acevedo de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic Gloria Longoni de la Escuela de Enfermería, Lic. Ignacio Barbeito del Colegio Nacional Monserrat .

Mgtr Ing. Claudia Guzmán, agradece el acompañamiento durante todo el año. Solicita a quienes no hayan entregado la ficha de relevamiento actividades curriculares, que lo hagan Felicitar a los que han entregado en tiempo y forma (Escuela de Nutrición). Es una iniciativa de la Secretaría de Planeamiento Físico para organizar y adecuar los espacios físicos necesarios para aquellas actividades indispensables. Pensando en lo que quedo pendiente del 2020 y las necesidades para el 2021, trabajar en conjunto con los encargados de cada unidad académica. Si algo faltara en la ficha por favor agregarlo en observaciones.

Mgtr. Guzmán comparte en pantalla un Informe de Gestión de la Secretaría de Asuntos Académicos (se anexa a esta Acta dicho material. No estábamos preparados para esta excepcionalidad pero nos ha servido para cambiar cosas que han sido altamente positivas. Desde la SAA se sostuvieron todas las actividades. El 19 de marzo, con la experiencia de la toma del Pabellón Argentina, se escaneo toda la documentación en formatos digitales, GDE nos ofrecía resistencia, pero tuvimos que adaptarnos y se avanzó en este sentido. Esta modalidad virtual nos ha permitido trabajar con otras áreas de la UNC, como por ejemplo Auditoría Interna y Oficialía Mayor y rescato esto como uno de los beneficios que nos ofreció la pandemia. Y también, trabajar eficazmente, hacia el exterior como por ejemplo con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba a través de la Dra. Zulma Gangoso.





Participamos activamente en las reuniones virtuales con Ministerio de Educación de la Nación, en todas las reuniones del CIN, en sus Subcomisiones, y de acuerdo a la temática me acompañaba un especialista en el tema, todo esto fue enriquecedor gracias a la virtualidad que permitió una optimización del tiempo al no tener la necesidad de traslados a la ciudad de Bs As.

TODO ESTA EN EL POWER POINT

Claudia Guzmán: Rescato y valoro muchísimo todo el acompañamiento y trabajo de uds, de los equipos docentes, nodocentes, administrativos, estudiantes. Esta situación excepcional nos tiene que dejar mucho aprendizaje y la posibilidad de adaptarnos a los cambios.

Gabriel Morón, gracias por el informe, nos sorprendió cuando mencionaste que está presentado el proyecto de resolución/ordenanza sobre concursos docentes. Sería bueno que nosotros pudiéramos ofrecer nuestra mirada, nuestra experiencia ya que somos los secretarios académicos los que trabajamos en ese tema. Sería bueno que tomáramos conocimiento y aportar.

Claudia Guzmán responde: se cambió el orden en este proceso porque, así como uds pedían y tenían necesidad de normativas, en este caso el pedido bajó al revés, viene de los Decanos a la Secretaría de Asuntos Académicas. Hay un Acta paritaria del mes de junio, por la cual se permite avanzar de manera virtual en los concursos y evaluación docente que ya se habían iniciado antes de la pandemia. Recién ahora, todos los decanos a través de la Dra. Lutri, nos pidieron este proyecto.

Sin lugar a dudas, uds son los que más saben de esos procesos de concursos, pero la verdad es que ayer al mediodía salió este proyecto desde el área central, es un documento muy general que no entra en detalles y que luego traerá asociados instructivos elaborados conjuntamente con la Prosecretaría de Informática. Al proyecto seguramente lo van a recibir desde sus Decanos, si me habilitan, lo compartiremos porque la mirada de uds. aporta mucho. Esta es el motivo por el cual no lo tuvieron antes uds.

Sebastián Peña mi consulta va en línea a lo de Gabriel, en algunos casos específicos de concursos no sólo son desarrollos teóricos y de clases, si no que se abre un conjunto de especificaciones técnicas muy complejas y de acceso a equipos técnicos particulares, como por ejemplo un concurso de un titular de piano, la clase consiste en ejecución de obras, calidad de sonido etc, que en virtualidad hemos aprendido no se consigue, además de tener todos los recaudos legales que se presentan.

Claudia Guzmán en ese sentido, este proyecto de normativa es muy general y el Artículo 7º, deja librado a las unidades académicas la que establecerán las estas especificaciones de ese proceso debido a las particularidades que tienen. Son puntos críticos que debemos garantizar la clase pública y la privacidad de la entrevista personal, por eso es muy difícil de reglamentar. Es un paraguas.

Vanesa López, gracias por el informe. Me quedo sorprendida con este proyecto de resolución de concursos virtuales, me parece bien mientras dure la pandemia. Son recursos con los que contamos





este año para garantizar los cargos para el funcionamiento del grado, pero quiero que conste en actas, que es atribución de este Consejo Asesor de Grado conocer, opinar al respecto, porque las áreas de concursos depende de las Secretarías Académicas, entiendo que es función del HCS aprobar esa normativa, pero en general se consulta a las UA, porque la mirada de todos colectiva a un tema tan importante que afecta y tiene tantas aristas legales, desde la publicación, convocatoria, la sustanciación, notificación a los jurados etc porque depende de la correcta aplicación del procedimiento, garantiza derechos o no los garantiza y es pausible de demandas legales.

Que conste en el Acta de la sesión de hoy que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita poder opinar y tomar conocimiento previo a que se apruebe, es un tema sustantivo que todas las secretarías académicas implementan, resuelven y garantizan. Que conste en Actas.

Quiero aclarar que el Acta Paritaria Nacional de junio establece que no se puede hacer nada, pero luego el Acta local es ambigua, dice que los procesos ya iniciados, pueden continuarse de manera virtual pero todos los otros no.

Claudia Guzmán acuerdo plenamente que son uds los que deben intervenir en los detalles para que sea consistente esta normativa, pero aclaro que el proyecto que no entra en detalles, justamente deja librado los instructivos se harán después a cada unidad académica para contemplar las especificidades, la idea de presentarlo ayer es que ya lo tuvieran los decanos.

Vanesa Lopez consulta ¿es una normativa transitoria? ¿es para que sólo sea usada en pandemia?

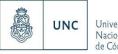
Claudia Guzmán no solo se puede aplicar en el Aspo, sino aprovechar esta experiencia y evitar los grandes gastos que se generan por ejemplo al traer especialistas, pero es un borrador, un paraguas general y que da lugar a posteriores herramientas. No creo se trate ahora, seguramente pasará para el año que viene, pero apenas tenga oportunidad se los comparto.

Nesvit Castellano gracias por el informe, tengo algunas urgencias. Recién dijiste Claudia, que el COE Universidad te habilitó a ingresar a tu oficina. Yo tengo un protocolo presentado desde julio para que diez alumnos ingresen a laboratorios y me dicen que lo tiene que aprobar el COE de la Provincia, yo estoy llamando permanentemente y me responden que eso lo tiene que gestionar la UNC ¿Quién se encarga en la UNC de estas habilitaciones? ¿Con quién tengo que hablar? Tenemos alumnos que pueden perder becas CONICET por no terminar la carrera en tiempo.

Otra consulta, el año que viene ¿va a ser virtual? ¿qué le decimos a nuestros docentes? Tienen que preparar sus clases virtuales o presenciales, clases híbridas, necesitamos esa información para organizar las clases el año que viene.

Claudia Guzmán comenta que tampoco fue sencillo el tema de habilitación, el encargado del Área de Seguridad es el Ing. Pontelli y el Lic. Gandía, paso contactos. ¿Cómo seguimos el año que viene? No lo sabemos, es el día a día. Pero se dice que el primer semestre sería virtual.

Nidia Abatedaga volviendo al tema de los concursos estoy muy preocupada, estuvimos conversando con el área legal y técnica de nuestra Facultad, que hay diligenciamiento que es muy dificultoso ejecutar por el tema de conectividades sostenibles, defensa de clases, aspectos legales,



Universidad Nacional de Córdoba



coincido que debiera haber una ronda de consultas, no solo por las particularidades de implementación sino por los concursos sería difícil aplicar protocolos virtuales. Y quería saber si se ha diferenciado los concursos del procedimiento de evaluación docentes.

Claudia Guzmán, si se han diferenciado del proyecto del que les hablo es sólo concurso docente; el de carrera docente lo están trabajando el Ing Dutto con el Dr. Ferrer Vera. Van a ser dos normativas distintas.

Nidia Abatedaga, también nos genera muchas inquietudes el regreso a clases presenciales por docentes que no están en condiciones de volver, y también hablar de clases híbridas implica un presupuesto costoso que no sé si estamos en condiciones de afrontar. Otro tema es ver qué va a pasar en marzo epidemiológicamente.

Patricia Acevedo, gracias por el informe, voy a ser reiterativa y retomo el tema concursos docentes, porque es una tarea que nos impacta directamente a los/las/les Secretarios/as/es Académicos/as/es. Más allá de la consulta a nuestros Decanos, sería bueno que este Consejo hubiese tenido una palabra. También es necesario normativa sobre cómo será el primer cuatrimestre 2021, porque todos están solicitando definiciones, tanto docentes como todo el estudiantado. Si bien hemos acordado el primer año para el 2 de mayo, estaría bueno tener aprobado el calendario académico general. Antes de que termine el 2020 tener alguna normativa en estos dos aspectos.

CG tomo nota de realizar normativa sugiriendo la virtualidad para el primer semestre del 2021, el calendario ya está aprobado, María Estela confírmame.

María Estela Guanziroli sí está aprobado el calendario académico 2021, es Resolución № 1093 y la Resolución № 1094 es la normativa sobre el ingreso a primer año, donde recomienda más de una oportunidad de ingreso.

Patricia Paglini, todos quisiéramos tener un tipo de certeza, pero con un verano turístico en medio, es muy difícil hacer previsiones de cómo se desarrollará la pandemia. Tenemos que ser muy cautos en escribir normas porque después uno queda pegado a eso, y con pandemia no podemos precisar para dónde vamos. Ser flexibles es lo que nos tiene que caracterizar en estos momentos.

Ignacio Acuña, reemplazo a Paula Irueste , quizás sería bueno contar con una normativa marco y macro sobre concursos que nos marque límites y podamos adaptar al interior de cada unidad académica.

Toma la palabra **Dra Zulma Gangoso**, no voy a poner énfasis en las dificultades de articulación en el 2020-2021 porque todos las conocen tanto como nosotros, la vinculación universidad-escuela secundaria es un problema de larguísima data, ahora más grave por la situación actual. Por eso hemos tomado la Resolución Nº 369 del CFE, más conversaciones internas, y hemos hecho una propuesta de mayor amplitud de Nexos para 2021, para que abarque no sólo a los colegios públicos orientados de la Provincia de Córdoba sino para todos los ingresantes de la UNC. Por eso hemos pensado, que podrían habilitarnos una pestaña en el aula virtual Moodle, con todos los permisos y límites que uds dispongan, de manera que todo aquel ingresante que quiera ser acompañado por Nexos, pueda hacerlo. Estoy acompañada por Alejandro Cuneo, que hace la parte de logística de Nexos. Lo que





tenemos claro es que el ciclo de nivelación va a ser virtual. Por eso tener acceso al aula Moodle para nosotros sería muy importante.

POWER POINT de la Dra Gangoso

Para poder avalar esta solicitud que les hacemos, les vamos a hacer una rendición de cuenta de lo que hemos desarrollado durante el 2020, teniendo en cuenta que sólo hemos atendido a un subgrupo que son los colegios públicos orientados de Córboba Capital. Vamos a enviar emails para que uds nos digan quienes serían los referentes de sus unidades académicas para poder contactarnos. Está pensado para carreras de pregrado también. Nidia Abatedaga, la FCC tiene régimen de tutores pares que son alumnos de los últimos años que acompañan a los ingresantes y podrían contactarse con los tutores Nexos.

Dra Gangoso, Nexos va a acoplarse a la estructura que ya tenga cada unidad académica. No queremos ser un problema más, queremos facilitar, no generar más trabajo, acoplarnos a lo que uds ya tienen.

Claudia Guzmán, propone que Nexos solicite la información a través del Consejo Asesor de Grado. Agradece la participación y colaboración de todos y desea un muy buen año